CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL GESTOR COMUNITARIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA Y PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA.

Hace constar:

Que, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por el contratista Lizet Nataly Guerrero Bermudez, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° número 1.015.472.774 expedido en Bogota D.C, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para la ejecución de las obligaciones y objeto del contrato relacionado con: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÒN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÒN Y CARACTERIZACIÒN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EJECUCIÒN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÒN No. 105 DE 2026, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 505 DE 2026".

Para constancia, se expide en La Vega Cundinamarca a los 04 días del mes de Noviembre de 2026.

Firma.

FIRMA DEL LIDER DEL AREA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.136.887.798.